

SESIÓN ORDINARIA

ACTA Nro. 043-CMCQ-GADMQ-2025

En el cantón Quinsaloma, Provincia de Los Ríos, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las nueve con diez minutos de la mañana, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinsaloma, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria con la presencia del alcalde Ing. Cristhian Aldaz González, la vicealcaldesa Ing. Ivonne Mantilla Perugachi, los concejales: Lcda. Noemi Manobanda Urbano, Sra. Mariana García García, Sr. Augusto Veloz Espín, y Abg. María Clemencia Moreira Montufar, Abg. Giancarlo Guamán Verdezoto Procurador Sindico, Ing. Gonzalo Ledezma, Director de Obras Públicas, Ing. Stalin Andrade Chauvin, Analista de Compras Públicas; Actuando en calidad de secretario general, el Abg. Ángel Chicaiza Gancino. Amparado en lo que señala el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su artículo 318, se inició la sesión ordinaria convocada para la presente fecha. Es así como, interviene el alcalde dirigiendo sus saludos a los concejales y demás personas presentes en la sala de sesiones, solicita que el secretario dé lectura a la convocatoria. El secretario toma la palabra, saluda a los presentes en la sala y da lectura al **OFICIO CIRCULAR N. ° 167-CMCQ-2025**. Quinsaloma, 01 de diciembre del 2025, donde el alcalde convoca a los miembros del Concejo Municipal a la presente sesión. El alcalde toma la palabra y solicita que el secretario constate el quórum. El secretario procede a constatar el quórum.

Nombres	Presente	Ausente
Ing. Cristhian Aldaz González Alcalde	✓	
Sra. Mariana García García Concejala Principal Urbano	✓	
Lcda. Noemi Manobanda Urbano Concejala Principal Urbano	✓	
Ing. Ivonne Mantilla Perugachi Vicealcaldesa	✓	
Abg. María Clemencia Moreira Montufar Concejal Principal Urbano	✓	
Sr. Augusto Veloz Espín Concejal Principal Urbano	✓	

Una vez tomada la asistencia, el secretario menciona que existe el quórum legal y reglamentario para instalar la presente sesión. El alcalde toma la palabra, instala la sesión y solicita al secretario que dé lectura del orden del día. El secretario procede con la lectura: **1.-** Aprobar el orden del día de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 318 del COOTAD. **2.-** Conocer y Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria Nro. 042-CMCQ-GADMQ-2025. **3.-** Conocer y Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 008- CMCQ-SE-GADMQ-2025. **4.-** Conocer y Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 009- CMCQ-SE-GADMQ-2025. **5.-** Conocimiento de la Resolución Administrativa N.° 039-ALCALDIA-GADMCO-CDAG-2025, mediante la cual el alcalde del cantón Quinsaloma autoriza la modificación del Plan Anual de Contratación (PAC) correspondiente al año 2025 de conformidad con lo solicitado mediante Memorandum N.° 313-GADMCO-OOPP-2025.

Toma la palabra el alcalde y pone en consideración del Concejo Municipal agregar otro punto o la aprobación del orden del día. **Toma la palabra la concejala Sra. Mariana García García y expresa Mociono que se apruebe el orden del día.**

Toma la palabra el concejal Augusto Veloz Espín, expresa **respaldo** la moción presentada. toma la palabra el señor Alcalde y señala que, al existir una moción debidamente planteada y respaldada, para la aprobación del orden del día. Finalmente, solicita al Secretario General que proceda con la respectiva votación.

Nombres	A Favor	En Contra	Blanco	Ausente
---------	---------	-----------	--------	---------



G.A.D. MUNICIPAL

QUINSALOMA*¡Mas agrícola y productivo!*GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
LOS RÍOS - ECUADOR

Sra. Mariana García García Concejala Principal Urbano	✓			
Lcda. Noemi Manobanda Urbano Concejala Principal Urbano	✓			
Ing. Ivonne Mantilla Perugachi Vicealcaldesa	✓			
Abg. María Clemencia Moreira Concejala Principal Urbano	✓			
Sr. Augusto Veloz Espín Concejal Principal Urbano	✓			
Ing. Cristhian Aldaz González Alcalde	✓			

Una vez tomada la votación, el secretario manifiesta que, por unanimidad de votos (6 votos a favor), el Concejo Municipal resuelve: aprobar el orden del día

SEGUNDO PUNTO. – Conocer y Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria Nro. 042-CMCQ-GADMQ-2025. **Toma la palabra el alcalde Ing. Cristhian Aldaz González** y menciona, las actas fueron entregadas y despachadas a cada uno de ustedes para revisión y chequeo. Si hay alguna observación, por favor las refiera. Toma la palabra la concejala Noemi Manobanda Urbano y expresa mociono que la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 042-CMCQ-GADMQ-2025.

A continuación, interviene la Sra. Mariana García García concejala del cantón Quinsaloma, quien expresa: “Respaldo la moción presentada”.

Toma la palabra el alcalde y solicita al secretario que tome votación para la aprobación del segundo punto del orden del día. El secretario procede con la votación.

Nombres	A Favor	En Contra	Blanco	Ausente
Sra. Mariana García García Concejala Principal Urbano	✓			
Lcda. Noemi Manobanda Urbano Concejala Principal Urbano	✓			
Ing. Ivonne Mantilla Perugachi Vicealcaldesa	✓			
Abg. María Clemencia Moreira Concejala Principal Urbano	✓			
Sr. Augusto Veloz Espín Concejal Principal Urbano	✓			
Ing. Cristhian Aldaz González Alcalde	✓			

Una vez tomada la votación, el secretario manifiesta que, por unanimidad de votos (6 votos a favor), el Concejo Municipal resuelve; Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N.º 042-CMCQ-GADMQ-2025.

TERCER PUNTO. – Conocer y Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 008- CMCQ-SE-GADMQ-2025.

Toma la palabra el alcalde Ing. Cristhian Aldaz González y menciona, las actas fueron entregadas y despachadas a cada uno de ustedes para revisión y chequeo. Si hay alguna observación, por favor las refiera. Toma la palabra la Sra. Mariana García García concejala del cantón Quinsaloma y expresa mociono que la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 008- CMCQ-SE-GADMQ-2025.

A continuación, interviene la Abg. Clemencia Moreira Montufar, quien expresa: “Respaldo la moción presentada”.





G.A.D MUNICIPAL

QUINSALOMA*¡Mas agricola y productivo!***GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
LOS RÍOS - ECUADOR**

Toma la palabra el alcalde y solicita al secretario que tome votación para la aprobación del tercer punto del orden del día. El secretario procede con la votación.

Nombres	A Favor	En Contra	Blanco	Ausente
Sra. Mariana García García Concejala Principal Urbano	✓			
Lcda. Noemi Manobanda Urbano Concejala Principal Urbano	✓			
Ing. Ivonne Mantilla Perugachi Vicealcaldesa	✓			
Abg. María Clemencia Moreira Concejala Principal Urbano	✓			
Sr. Augusto Veloz Espín Concejal Principal Urbano	✓			
Ing. Cristhian Aldaz González Alcalde	✓			

Una vez tomada la votación, el secretario manifiesta que, por unanimidad de votos (6 votos a favor), el Concejo Municipal resuelve; Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 008- CMCQ-SE-GADMQ-2025.

CUARTO PUNTO. – Conocer y Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 009- CMCQ-SE-GADMQ-2025.

Toma la palabra el alcalde Ing. Cristhian Aldaz González y menciona, las actas fueron entregadas y despachadas a cada uno de ustedes para revisión y chequeo. Si hay alguna observación, por favor las refiera. Toma la palabra la concejala Lic. Noemi Manobanda Urbano y expresa mociono que la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 009- CMCQ-SE-GADMQ-2025.

A continuación, interviene el Concejal Augusto Veloz Espín, quien expresa: “Respaldo la moción presentada”.

Toma la palabra el alcalde y solicita al secretario que tome votación para la aprobación del cuarto punto del orden del día. El secretario procede con la votación.

Nombres	A Favor	En Contra	Blanco	Ausente
Sra. Mariana García García Concejala Principal Urbano	✓			
Lcda. Noemi Manobanda Urbano Concejala Principal Urbano	✓			
Ing. Ivonne Mantilla Perugachi Vicealcaldesa	✓			
Abg. María Clemencia Moreira Concejala Principal Urbano	✓			
Sr. Augusto Veloz Espín Concejal Principal Urbano	✓			
Ing. Cristhian Aldaz González Alcalde	✓			

Una vez tomada la votación, el secretario manifiesta que, por unanimidad de votos (6 votos a favor), el Concejo Municipal resuelve; Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 009- CMCQ-SE-GADMQ-2025.

QUINTO PUNTO. - Conocimiento de la Resolución Administrativa N.º 039-ALCALDIA-GADMCQ-CDAG-2025, mediante la cual el alcalde del cantón Quinsaloma autoriza la modificación del Plan Anual de Contratación (PAC) correspondiente al año 2025 de conformidad con lo solicitado mediante Memorándum N.º 313-GADMCQ-OOPP-2025.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 039-ALCALDIA-GADMCQ-CDAG-2025; Que, de conformidad con el Memorándum N.º 313-GADMCQ-OOPP-2025, de fecha 17 de noviembre de 2025, suscrito por el Ing. Gonzalo Ledezma, director de obras públicas, mediante el cual solicita autorización para modificar el Plan Anual de Contratación (PAC), en observancia de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en concordancia con el artículo 43 de su Reglamento, considerando la modificación detallada en el anexo 1. Con las atribuciones y facultades establecidas por la Constitución de la República del Ecuador y las demás leyes vigentes. **RESUELVO: Art 1.-** Autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quinsaloma, de acuerdo a la solicitud realizada mediante: **1)** Memorándum N.º 313-GADMCQ-OOPP-2025, de fecha 17 de noviembre de 2025, suscrito por el Ing. Gonzalo Ledezma, director de obras públicas, mismo que consta como anexo en esta Resolución Administrativa. **Art 2.-** Disponer a la Jefatura de TIC's y Sistemas Informáticos realice la correspondiente publicación de esta resolución a través del Dominio Web de la institución. **Art 3.-** La presente Resolución rige desde la fecha de su expedición. Dado y firmado en el despacho de alcaldía, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Ing. Crithian Aldaz González **ALCALDE DEL CANTÓN QUINSALOMA.** **CERTIFICO:** que la presente Resolución Administrativa que antecede, fue emitida y suscrita por el Ing. Crithian Aldaz González, alcalde del Cantón Quinsaloma, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Quinsaloma, 25 de noviembre del 2025. Abg. Ángel Vinicio Chicaiza Gancino. **SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.**

EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL DIO POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 039-ALCALDIA-GADMCQ-CDAG-2025.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el señor Alcalde toma la palabra y agradece a los integrantes del Concejo Municipal y demás presentes por su asistencia a la sesión ordinaria, declarando clausurada la misma a las diez horas con cero minutos de la mañana (10h00) del día jueves 04 de diciembre de 2025; Para constancia de lo actuado, firman el Ing. Crithian Aldaz González, Alcalde del cantón Quinsaloma, y el Abg. Ángel Chicaiza Gancino, Secretario General del GAD Municipal, quien da fe y certifica.

Ing. Crithian Aldaz González.
ALCALDE
QUINSALOMA
¡Mas agricola y productivo!
ALCALDIA

Abg. Ángel Chicaiza Gancino. Msc.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO
DEL GAD MUNICIPAL DE QUINSALOMA